

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios  
de Comunicación SocialInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ricardo Marimón Batlló, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:  
Ricardo Marimón Batlló.

Domicilio: Apartado 955, Madrid-14.  
Título: «Obra del Corazón de Jesucristo».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Bimensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Propagar el conocimiento y devoción de Jesucristo.

Director: Don Ricardo Marimón Batlló.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977 de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Subdirector general.—16.701-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Iberia Líneas Aéreas de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:  
«Club Iberia Líneas Aéreas de España».

Domicilio: Calle Capitán Haya, número 34, Madrid.

Título: «Club Iberia Líneas Aéreas de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar a sus socios sobre actividades propias.

Director: Don Antonio García Gómez.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Subdirector general.—5.082-D.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA

## Delegaciones

## JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de un depósito en aval bancario, extendido por el Banco de Bilbao, sucursal de Ubeda (Jaén), constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número de entrada 94 y número Registro 44, con fecha 27 de septiembre de 1978, por don Francisco Castillo Sánchez, a disposición de la Junta de Construcciones de Málaga, por importe de 466.800 pesetas, en garantía de las obras de «Construcción de 9 unidades de Preescolar en Marbella (Málaga) Grupo Divina Pastora», se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el mencionado depósito no sea devuelto sino a su legítimo propietario, quedando sin ningún valor ni efectos, cuando transcurran dos meses de la presente publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 21 de abril de 1983.—El Delegado de Hacienda, Julio del Valle García.—4.334-D.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO

## Comisarias de Aguas

## DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: C-8230.  
Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Itero del Castillo (Burgos).  
De su representante: Don Angel Calderón Tapia, Itero del Castillo (Burgos).  
Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Itero del Castillo (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Santuario, 6, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y

en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 28 de octubre de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.—4.885-D.

## EBRO

Nombre del peticionario: Don Juan Esteban Marín García.

Domiciliado en La Cuba (Teruel), calle Alta, número 1.

Cantidad de agua que se pide: 7,5 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Albareda.

Término municipal donde radican las obras: La Cuba (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de una explotación de ganado porcino.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1983.—El Comisario Jefe, José I. Bodega Echaurre. 5.114-D.

## Juntas de Puertos

## VILLAGARCIA DE AROSA

Se comunica, para general conocimiento, que el día 31 de diciembre próximo venidero, quedarán amortizadas 400 obligaciones de la serie «A»; 400 obligaciones de la serie «B», y 200 obligaciones de la serie «C», de las emitidas con cargo al empréstito de este puerto, autorizado por Ley de 22 de diciembre de 1953, previos sorteos que se efectuarán en el domicilio de esta Junta, acceso al muelle de pasajeros, sin número, a las doce horas del día 15 del expresado mes de diciembre.

Villagarcía de Arosa, 28 de noviembre de 1983.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario - Contador, Antonio Puentes Bujados.—8.872-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

SANTIAGO DE COMPOSTELA

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Celsa Novoa García, expedido el 15 de abril de 1969.

Santiago, 23 de noviembre de 1983.—El Director.—5.065-D.

### Universidades

NAVARRA

Facultad de Medicina

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por extravío del que fue expedido con fecha 4 de septiembre de 1976, a favor de don Francisco Javier Pérez Fernández.

Pamplona, 26 de octubre de 1983.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector.—4.622-D.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Mamoun Nasr-Allah Daghestani que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 27 de julio de 1983, registrado al número 6774, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario.—4.884-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

AVILA

Nueva instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente: Número 12.353.

Peticionario: Don Adriano Martín Paredero.

Emplazamiento: Adanero (Avila), a Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).

Finalidad: Riegos.

Características: Línea eléctrica en alta tensión a 15 KV de 3.103 metros de longitud que partiendo de la línea de 15 KV de «Electra de las Gordillas», en Adanero (Avila), va al centro de transformación previsto en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia). La línea se realizará con apoyos metálicos y de hormigón normalizados y crucetas normalizadas de hierro galvanizado. Centro de transformación de obra de ladrillo de 125 KVA, tensiones 15 KV±5 por 100/380-220 y fusibles A. P. R.

Presupuesto: 6.131.615 pesetas.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los es-

critos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, circuito de San Pedro, sin número, en el plazo de treinta días.

Avila, 22 de noviembre de 1983.—El Director provincial, Felipe García Cordero. 5.116-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Expediente de expropiación e imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica que, con carácter de urgencia, se incoa por esta excelentísima Diputación para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea a 15/20 KV de alimentación al CT de Figueroa-Picoto, término municipal de Vigo, obra aprobada con cargo al Plan de Obras y Servicios de la excelentísima Diputación Provincial 1983, autorizada y declarada de utilidad pública por Resolución de la Consejería de Industria y Energía de Pontevedra de fecha 13 de octubre de 1983, y declarada de urgencia según lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª del Real Decreto 3711/1982, de 15 de diciembre, párrafo 2 del artículo único, siendo Entidad beneficiaria de la expropiación: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.».

Edicto

Expediente AT 30/83.—En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber, en resumen, a todos los interesados afectados por la construcción de la instalación eléctrica de referencia que, después de la publicación del presente edicto se dará comienzo al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente a las fincas del Ayuntamiento de Vigo y que aparecen descritas en la relación publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 299, de 30 de diciembre de 1983; en el diario «Faro de Vigo» de 27 de diciembre de 1983 y en el «Diario de Pontevedra» de 27 de diciembre de 1983, previniendo a dichos interesados que en la respectiva notificación individual, que mediante cédula habrá de practicárseles, así como en el correspondiente tablón de anuncios del indicado Ayuntamiento, se señalará con la debida antelación legal el día y la hora que tal diligencia habrá de tener lugar, advirtiéndoles también que en dichos actos podrán hacerse acompañar de sus peritos y de un Notario, a su cargo, si así lo estimasen conveniente.

Pontevedra, 9 de enero de 1983.—El Presidente.—176-2.

### Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 1 de diciembre de 1983, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

En base al informe emitido por la Sección de Urbanismo, y con el quórum exigido por la Ley 40/1981, de 28 de octubre, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.º Confirmar los criterios, objetivos y soluciones generales, en orden a la modificación del artículo 104 de las Ordenanzas Generales de Construcción, relativo a vivienda mínima y dimensiones de las habitaciones.

2.º Aprobar inicialmente la nueva redacción de dicho artículo 104 de las Ordenanzas Generales de Construcción.

3.º Abrir un período de exposición al público por espacio de un mes, mediante la inserción de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», diarios de la villa y tablón de edictos de las Casas Consistoriales.

4.º Entender esta aprobación con carácter provisional, para el caso en que no se presenten alegaciones en contra, en cuyo supuesto, deberán elevarse las actuaciones al Departamento de Política Territorial y Transportes del Gobierno Vasco, para su aprobación, si procede.

Expediente: 1A-27-132.

Bilbao, 6 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—10.121-A.

PALMA DE MALLORCA

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1983, adoptó el acuerdo de modificar el plano D a escala 1/1.000 (hojas Y-22 y Z-22) del proyecto de revisión del plan general de ordenación urbana para anular la prolongación de la calle Roncal y fijar la distancia entre alineaciones del Camino Son Fangos en 16 metros.

Lo que de conformidad a las disposiciones vigentes se somete a información pública por plazo de un mes, pudiendo los que se crean afectados formular las alegaciones que estimen pertinentes, durante el citado plazo, mediante instancia dirigida a la Alcaldía debidamente registrada y reintegrada.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.446-A.

GALICIA

### Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 50.449-PERGA-83.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

Finalidad: Seguridad y mejora de la calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la zona de Beán, Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña).

Características: Línea de media tensión, aérea, a 10/20 KV, de 110 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión a centro de transformación «Baixoia» y finaliza en el C. T. a construir denominado «Aldea de Baixoia».

Centro de transformación de 50 KVA, a 10.000/20.000±2,5-5 por 100/389-230 voltios.

Red de baja tensión de 3.870 metros de longitud en LC y RZ.

Presupuesto: 9.625.519 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 25 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial.—6.894-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 50.448-83.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la zona de Camboño y Argalo, del Ayuntamiento de Noya.

Características: Línea de media tensión, aérea, a 10/20 KV, de 850 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión al centro de transformación de Camboño y finaliza en el centro de transformación a construir.

Centro de transformación de 50 KVA, relación de transformación 10.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/380-220 V.

Red de baja tensión, de 3.740 metros de longitud, conductor LC y RZ.

Presupuesto: 8.604.167 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 25 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial.—6.893-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: 50.442-PERGA-83.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago de Compostela.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del suministro de energía eléctrica a los abonados de Rianxo, del mismo Ayuntamiento (La Coruña).

Características: Línea de media tensión, subterránea, a 20 KV y 1.520 metros de longitud, que parte del centro de transformación de Rindo, pasando por los centros de transformación a construir en Alameda, Grupo Escolar, por el centro de transformación «Tanxil» y final en la línea aérea denominada «Rianxo-Leiro».

Dos centros de transformación de 250 KVA, en Alameda y Grupo Escolar, relación de transformación 10.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 voltios.

Dos ramales de red de baja tensión que parten de los centros de transformación anteriores, de 180 metros cada uno.

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 25 de noviembre de 1983.—El Delegado territorial.—6.892-2.

#### PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y red de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 149/83; ER-24/83.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 55 de la LMT. d/c Vigo-Bayona, hasta el centro de transformación que se proyecta en el lugar de Gontade-San Miguel de Oya, Ayuntamiento de Vigo.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características principales: L. M. T. aérea, a 15/20 KV, de 34 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, y una capacidad de transporte de 4.800 KVA a 20 KV y 3.600 KVA, a 15 KV.

Un transformador de 100 KVA.

Red de baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.182.218 pesetas.

Presupuesto a efectos de subvención: 2.250.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 1 de diciembre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.897-2.

## COMUNIDAD VALENCIANA

### Servicios Territoriales de Industria

#### CASTELLON

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Calle Isabel la Católica, número 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en una presilla de entronque derivación Pozo-Villarreal y su final en el C. T. intertemperie del Cementerio, en Villarreal.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea, trifásica, de 215 metros de longitud, a 20 KV de tensión.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 736.725 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse, al mismo tiempo,

las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 8 de noviembre de 1983.—E. Director, E. Reyes.—16.673-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en una columna derivación El Faro, de línea «Industrias Sur», a centro de transformación carretera de Burriana en Onda, en la partida Les Foruques, del término municipal de Onda.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica, aérea, de 62 metros de longitud, a 20 KV de tensión y para una capacidad de transporte de 2.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 236.794 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 9 de noviembre de 1983.—E. Director, E. Reyes.—16.674-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Domicilio: Calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea tendrá su origen en el poste existente al nuevo centro de transformación de «Hidroeléctrica Española, S. A.», situado en prolongación de la calle Sagrado Corazón, en Villafranca del Cid.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea, trifásica, de 25 metros de longitud, a 20 KV de tensión.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 580.016 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 23 de noviembre de 1983.—E. Director, E. Reyes.—16.676-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Manuel Escacena de la Rosa ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 2 de enero de 1984.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—281-C.

**BANCO DE GALICIA**

LUGO

Oficina principal

Se anuncia haber sufrido extravío del certificado de depósito, serie «B», que a continuación se indica:

Número 17.687, de un nominal de pesetas 1.000.000, a favor de don José Luis Fernández Piñeiro y doña Susana Quintas Quintas.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, transcurridos los cuales se procederá a la extensión de duplicado de dicho documento, quedando así anulado el original, que no tendrá valor alguno.

Vigo, 22 de diciembre de 1983.—5.485-D.

**BANCO DE VIZCAYA, S. A.**

Convocatoria a Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería Emisión septiembre 1983

Por la presente se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de esta emisión a Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de este Banco en Bilbao, Gran Vía, 1, en primera convocatoria, el día 2 de febrero de 1984, a las cinco de la tarde, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebraría, en segunda, a la misma hora el día 2 de marzo de 1984, en el propio lugar indicado, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento del Comisario.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea, y obtengan del Banco emisor o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Tesorería podrán hacerse representar por otra persona, debiendo, en su caso, conferir la representación por escrito.

Bilbao, 11 de enero de 1984.—El Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería, Juan Manuel Osorio García. 502-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.**

Se comunica la pérdida del certificado de depósito número 63043000937, de importe 1.000.000 de pesetas y vencimiento 10 de septiembre de 1984, expedido por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», en la oficina de Manacor.

Se librará duplicado si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días, a partir de esta fecha.

Barcelona, 12 de enero de 1984.—El Apoderado, Jaime Pujol Garriga.—542-C.

**AGROTECNICA DE IBERIA, S. A.**

En la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el 17 de noviembre de 1983 fueron adoptados los acuerdos de disolución y liquidación de la misma y nombramiento de liquidador.

El balance cerrado en dicha fecha es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	4.340.120,28
Fianzas ... ..	614.150,40
Resultado ejercicios anter.	5.002.834,05
Resultado al 17-11-1983 ... ..	970.228,00
	10.927.332,73
<b>Pasivo:</b>	
Capital escriturado y desembolsado ... ..	10.000.000,00
Reserva legal ... ..	32.878,08
Reserva voluntaria ... ..	119.354,65
Reserva gastos liquidación ... ..	775.000,00
	10.927.332,73

Lo que se comunica para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—533-C.

**JAIMES LIBROS, SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION Y EDICION DE LIBROS EDIMOR, S. A.**

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, con carácter de universales, de cada una de estas Sociedades, celebradas el día 1 de enero de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Jaimes Libros, Sociedad Anónima de Gestión y Edición de Libros», con la Sociedad «Edimor, S. A.», mediante la absorción de ésta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a favor de «Jaimes Libros, Sociedad Anónima de Gestión y Edición de Libros», de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos balances, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Barcelona, 8 de enero de 1984.—Benjamí Codina Pi, Administrador de «Jaimes Libros, Sociedad Anónima de Gestión y Edición de Libros», y Jordi Arnau Arnau, Secretario de la Junta general de «Edimor, S. A.».—544-C. 1.º 17-1-1984

**GENERAL GRAFIC, S. A. SERVINTER, S. A.**

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, con carácter de universales, de cada una de estas Sociedades, celebradas el día 1 de enero de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «General Gráfico, S. A.»,

con la Sociedad «Servinter, S. A.», mediante la absorción de ésta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a favor de «General Gráfico, S. A.», de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos balances, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Barcelona, 8 de enero de 1984.—Albert Lorente Chuecos, Administrador de «General Gráfico, S. A.», y José Obach Cirera, Secretario del Consejo de Administración de «Servinter, S. A.».—543-C.

1.º 17-1-1984

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE**

Emisión de cédulas hipotecarias de 24 de diciembre de 1983 (Segundo tramo)

Como complemento al anuncio de esta emisión («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 1983), se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha fijado como fecha de puesta en circulación del segundo tramo, por un importe nominal de 2.000 millones de pesetas, el día 24 de diciembre y plazo de oferta pública hasta el 1 de junio de 1984.

Alicante, 12 de enero de 1984.—Caja de Ahorros Provincial de Alicante.—El Director general.—191-5.

**SUMINISTROS MAMSA, S. A.**

La Junta general de accionistas, reunida con carácter general extraordinario y universal, en fecha 20 de diciembre de 1983, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 23 de diciembre de 1983.—G. August, Secretario.—491-C.

**GAMISAU, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Canovellas (autovía de l'Amelilla, Km 5,4), el próximo día 3 de febrero de 1984, a las diecinueve horas, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Oferta de alquiler.

4.º Ruegos y preguntas.

La Garriga, 13 de enero de 1984.—F. Galvany Nogués, Presidente del Consejo de Administración.—518-C.

**ANCLAJES POR INYECCION DE MORTEROS, S. A. (ANCIMSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1984, en Madrid, paseo de la Castellana, número 153, segundo B, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del ejercicio 1983 (balance, cuenta de Ex-

plotación, Memoria y aplicación de beneficios).

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, a partir del 17 de enero de 1984, los documentos que se someterán a aprobación.

Madrid, 14 de enero de 1984.—537-C.

#### CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 4 de febrero de 1984, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce y treinta horas del mismo día, en el domicilio social (calle de Enrique Wolfson, número 8), y con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1984.—El Secretario, Doctor Julio Suárez García.—V.º B.º: El Presidente, Doctor José Miguel Zerolo Davidson.—531-C.

#### EXPLOTACIONES ROMEAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Explotaciones Romear, S. A.», la cual tendrá lugar en Barcelona, calle Juan Sebastián Bach, 8, 3.º, 2.º, el día 6 de febrero de 1984, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, ó, en su caso, el siguiente día 7, a las dieciséis treinta y cinco horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Ratificación y convalidación o nueva adopción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de julio de 1980, relativos a la modificación de los artículos 16, 17, 18 y concordantes de los Estatutos sociales y al cese y nombramiento de Administradores.

Modificación de los artículos 7.º, 8.º, 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Aprobación de la redacción de los Estatutos sociales tras las modificaciones que, en su caso, haya ratificado, convalidado o acordado esta Junta de accionistas.

Designación de la o las personas que puedan elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Barcelona, 3 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—129-16.

#### GIRAL Y CARBONELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Giral y Carbonell, S. A.», de fecha 27 de diciembre de 1983, adoptó por unanimidad de los accionistas reunidos, que representaban el total del capital desembolsado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Por existir un excedente de Tesorería, se acuerda proceder a reducir el capital social en la suma de 15.000.000 de pesetas, quedando por tanto el mismo, a partir del día de hoy, en 25.000.000 de pesetas.

2.º Como consecuencia del anterior acuerdo, y con el fin de llevar a cabo dicha reducción, se acuerda reducir el valor nominal de las acciones que integran el capital social (totalmente desembolsado), las cuales a partir de ahora ten-

drán un valor nominal, cada una de ellas, de 1.250 pesetas.

Los 15.000.000 de pesetas reducidos, con cargo a capital social, serán repartidos entre todos los accionistas de la Sociedad, a prorrata de las acciones que de la misma poseen cada uno de ellos, una vez cumplidos los requisitos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gavá, 28 de diciembre de 1983.—El Administrador-Gerente.—8-D.

1.º 17-1-1984

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Los señores don Juan Vicente Alonso, don Jaime Salafranca de Granda y don Antonio Martínez Simó, que representan el 50 por 100 del capital social desembolsado de la Sociedad «Actividades de Enseñanza, S. A.», solicitan, forzosamente, al amparo del artículo 8 de los Estatutos sociales, la convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad, para deliberar y, en su caso, adoptar los oportunos acuerdos con arreglo a los siguientes puntos del

##### Orden del día

- 1.º Ratificación y, en su caso, nombramiento de los Consejeros.
- 2.º Deliberar y resolver en cuanto a una posible ampliación del capital social.
- 3.º Examen de la gestión social y de los balances, Memorias y cuentas de Resultados de los cinco ejercicios sociales, y a la vista de dicho examen convocar Junta general ordinaria para su aprobación.

La Junta extraordinaria se celebrará el día 16 de febrero de 1984 en el domicilio social a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 17 de febrero de 1984, en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de enero de 1984.—Juan de Vicente Alonso, Jaime Salafranca de Granda, Antonio Martínez Simó.—267-C.

#### INMOBILIARIA LOZOYA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid con fecha 9 de diciembre de 1983, por unanimidad del capital social, se acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de sesenta y un millones (61.000.000) de pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1984.—El Administrador estatutario.—258-C.

1.º 17-1-1984

#### INMOBILIARIA DAGANZO, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid con fecha 9 de diciembre de 1983, por unanimidad del capital social, se acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de cincuenta y ocho millones quinientos mil (58.500.000) pesetas.

Madrid, 2 de enero de 1984.—El Administrador estatutario.—259-C.

1.º 17-1-1984

#### ACTIVIDADES PAPELERAS DEL SEGRE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1983, acordó la reduc-

ción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducción del capital social en la cantidad de noventa y cinco millones de pesetas, mediante la anulación de las acciones números 101 al 2.000, ambos inclusive.

2.º Restitución de sus aportaciones a los accionistas y condonación de dividendos pasivos.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 9 de enero de 1984.—El Administrador, Pedro Alíer Gasull.—305-C.

1.º 17-1-1984

#### EXTER-PLASTICOS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Exter-Plásticos, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el día 6 de febrero de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 7 del propio mes, a la misma hora y lugar, todo ello bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Modificar, en su caso, el articulado correspondiente de los Estatutos sociales.
- 3.º Conferir, si cabe, las oportunas autorizaciones y facultades a los efectos de los acuerdos que se tomen en la Junta general extraordinaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Justo Desvern (Barcelona), 20 de diciembre de 1983.—«Exter-Plásticos, Sociedad Anónima». El Presidente del Consejo de Administración, José Ferré Gisbert.—4-D.

#### GARAJE URQUIOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de febrero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente.

##### Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto resulten afectados por los acuerdos anteriores.
- 4.º Ratificación de acuerdos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Durango, 2 de enero de 1984.—34-D.

#### EMBOTELLADORA VINICOLA ASTUR, SOCIEDAD ANONIMA

##### OVIEDO

Almacenes Industriales, número 35

##### Reducción del capital social

Esta Sociedad ha formalizado reducción de su capital social, en cuantía de 292.000 pesetas nominales, de lo cual se informa públicamente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Oviedo, 14 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—5.539-D.

2.º 17-1-1984

**NAVES Y URBANAS, ANDALUCÍA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Reducción de capital*

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1983, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de cuarenta millones setecientos mil (40.700.000) pesetas previa amortización de 1.828 acciones, dejando para lo sucesivo un capital social de ciento cuarenta y cuatro millones trescientos mil (144.300.000) pesetas, integrado por 5.772 acciones al portador de 25.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente del 1 al 5.772, ambos inclusive.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—El Secretario.—191-C. 2.º 17-1-1984

**TENDIDOS ELECTRICOS DE  
BALEARES, S. A.  
(TEBALSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su reunión del día 60 de noviembre de 1983 convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida Son Rigo, 25, 2.º, bloque 2, 2.ª, puerta 6.ª-D, Somotimes, en primera convocatoria, el día 15 de marzo de 1984, a las doce horas, y si no hubiese quórum, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Renuncia y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta general si procede.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1984. El Consejero Delegado, Pedro Juan Pujol Ventayol.—248-C.

**CAJA DE CREDITO INDUSTRIAL  
COOPERATIVO S. COOP.**

El Consejo Rector de esta Entidad ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria de socios de la misma, que tendrá lugar en el hotel Mindanao, paseo de San Francisco de Sales, número 15, el próximo día 1 de febrero, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Informe de la Dirección General sobre objetivos a conseguir en 1984.
- 2.º Aumento del capital social de la Entidad mediante la admisión de aportaciones voluntarias.
- 3.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para tal fin.

Madrid, 16 de enero de 1984.—Enrique Fernández Coppel, Presidente del Consejo Rector.—487-C.

**MARCOMBO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 594, el día 7 de febrero de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Ampliación del capital social, según lo acordado en Junta general el 18 de noviembre de 1983 y consiguiente modificación estatutaria, si procede.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de enero de 1984.—El Administrador.—490-C.

**MERCAMADRID, S. A.**

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de la explotación de puestos de mayorista en el Mercado de Pescados de la Unidad Alimentaria de Madrid.

Las bases y pliego de condiciones de este concurso están a disposición de los interesados en las oficinas del edificio administrativo, sito en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800, los días laborables (excepto sábados), de diez a catorce horas, desde el día de hoy hasta las once horas del día 27 de enero de 1984.

Madrid, 13 de enero de 1984.—547-C.

**REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(REVA)

VALENCIA

Avenida de Navarro Reverter, número 2

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance actualizado y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1983, así como aprobación de la gestión del Consejero Delegado y del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983/84.

Para asistir a dicha Junta, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la caja social las acciones o resguardos bancarios, en el número determinado, con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 10 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—173-B.

**CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**

*Asamblea general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración y conforme a las normas estatutarias vigentes, se convoca la Asamblea general de la Caixa d'Estalvis de Sabadell, en sesión extraordinaria, para el próximo día 8 de febrero de 1984 (miércoles), en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día, en el salón de actos de la sede social de la Caja, calle Gracia, número 17, de Sabadell, con objeto de deliberar y, en su

caso, adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

*Orden del día*

1. Confeción de la lista de asistentes para la comprobación de quórum y constitución de la Asamblea.

2. Nombramiento o reelección de ocho Vocales del Consejo de Administración del grupo de personalidades a que se refiere el artículo 22.1, a), de los Estatutos de la Caja.

3. Nombramiento de cinco Vocales del Consejo de Administración del grupo de Consejeros generales representantes de los impositores de la Caja.

4. Nombramiento, si procede, de un miembro correspondiente de la Comisión de Control, a elegir de entre los Consejeros generales representantes de las Entidades científicas, culturales o benéficas pertenecientes a la Asamblea general.

5. Determinación del Presidente de la Comisión de Control.

6. Nombramiento, si procede, de hasta tres miembros componentes de la Comisión de Obras Sociales, a elegir de entre los Consejeros generales representantes de las Entidades científicas, culturales o benéficas, pertenecientes a la Asamblea general.

7. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

*Notas*

1.ª Los señores Consejeros generales representantes de los impositores a quienes interese presentar candidatos para cubrir cargos señalados en los puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día podrán formular las oportunas propuestas en la forma prevista en los artículos 22, 27 y 29 de los Estatutos de la Caja.

2.ª La Secretaría General de la Caja (calle Gracia, número 17, de Sabadell), facilitará amplia información de los Consejeros generales y candidatos interesados que lo soliciten.

3.ª En cualquier caso la documentación correspondiente a la proposición de candidatos deberá presentarse en la aludida Secretaría General, para su oportuno registro, dentro del plazo que finaliza el día 31 de enero de 1984.

Sabadell, 9 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—489-C.

**INVESTIGACIONES GEOLOGICAS**

**MINERAS, S. A.**

(INGEMISA)

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad en Córdoba, calle El Nogal, número 23, el próximo 6 de febrero de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 7 de febrero, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

1.º Modificación de los artículos 13 y 22 de los Estatutos sociales.

2.º Disminución del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Informe del Presidente sobre adquisición de maquinaria y compra de terrenos para las nuevas instalaciones de la Sociedad.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta general.

Córdoba, 12 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Giménez Rodríguez-Sedano.—528-C.

**GALEPHARMA IBERICA, S. A.****Convocatoria Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 de enero de 1984, a las diez horas, en el domicilio social en la Vía Augusta, número 173, en primera convocatoria, y el día 30 de enero de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de los balances y cuentas de Resultados.
- 2.º Ratificación de nombramientos de miembros del Consejo y designación, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración, en su caso.
- 4.º Solicitud y aprobación, en su caso, de ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 11 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Granada Ybern.—545-C.

**PROFESORES REUNIDOS, S. A.****Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con la intervención del Letrado asesor a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 4 de febrero de 1984, en primera convocatoria, a las once treinta y trece horas, respectivamente, en el domicilio social, Colegio SEK «Ciudalcampo», carretera de Madrid-Burgos, kilómetro 27,500, urbanización «Ciudalcampo», San Sebastián de los Reyes, y, si procediere, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y horas, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria**

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1982-83.
2. Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
3. Elección de un Vocal del Consejo de Administración por vacante.
4. Designación de accionistas censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes, para el próximo ejercicio.
5. Designación de dos interventores para la aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta, en la forma que previene la Ley de Sociedades Anónimas.

**Junta general extraordinaria**

1. Ampliación del capital social, mediante la creación de 7.200 acciones nominativas de 5.000 pesetas cada una, con cargo a la cuenta de Actualización, 1/79, de 19 de julio, y distribución de las mismas a los accionistas, totalmente liberadas, en la proporción de tres nuevas por cada 13 antiguas, con participación en beneficios desde el día 1 de marzo de 1984, facultando ampliamente al Consejo de Administración para su ejecución.

2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, adecuándolo al nuevo capital social.

3. Designación de dos interventores para la aprobación, si procede, del acta de la Junta.

4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Segovia Olmo.—532-C.

**JACK NESTOR, S. A.**

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1983, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y ganancias ... ..	417.762,55
Reserva para gastos liquidación e inscripción ... ..	82.237,45
	<u>500.000,00</u>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	500.000,00
	<u>500.000,00</u>

Barcelona, 2 de enero de 1984.—El Secretario de la Junta General, José María Costa Ribas.—288-C.

**INVERSIONES FAMILIARES, S. L.**

Balance final de liquidación de la Sociedad «Inversiones Familiares, S. L.», domiciliada en Madrid, Padilla, 73, aprobado por Junta general extraordinaria universal de 30 de diciembre de 1983:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banco ... ..	481.993,78
Inmuebles ... ..	45.000.000,00
Efectos a cobrar ... ..	305.890,00
	<u>45.787.873,78</u>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	10.000.000,00
Regl. Ley 44/78 ... ..	31.169.322,78
Acreedores ... ..	4.818.551,00
	<u>45.787.873,78</u>

Madrid, 2 de enero de 1984.—Los liquidadores.—288-C.

**AREXDIS, S. A.**

Mediante escritura pública autorizada el día 25 de noviembre de 1983 por el Notario de Gerona don Eduardo Peña Belsa, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad mercantil anónima denominada «Arexdis, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	1.198.379
Gastos de constitución ... ..	14.502
	<u>1.212.881</u>
<b>Total activo ... ..</b>	<b>1.212.881</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas ... ..	1.212.881
	<u>1.212.881</u>
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>1.212.881</b>

Castillo de Aro, 25 de noviembre de 1983. El Liquidador, Jaime Puig Brunet.—5.452-D.

**PROGRAMAS DE PROMOCIONES E INVERSIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de diciembre de 1983 se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Compañía.

Asimismo se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el pasado día 9 de diciembre, se aprobó también, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	452.500
Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores ... ..	2.591.173
Gastos liquidación ... ..	100.000
	<u>3.143.758</u>
<b>Total activo ... ..</b>	<b>3.143.758</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.500.000
Pérdidas y Ganancias ejercicio 1979 ... ..	643.758
	<u>3.143.758</u>
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>3.143.758</b>

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Liquidador, Rafael García Nicoláu. 292-C.

**EBORA, S. A.**

Balance final de liquidación de la Sociedad «Ebora, S. A.», con domicilio en Madrid, Pasilla, 73, aprobado en Junta general extraordinaria universal de 9 de julio de 1982:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
<b>Acciones cotización oficial ... ..</b>	<b>25.000.000,00</b>
Edificios construidos ... ..	3.907.789,89
Terrenos ... ..	53.000.000,00
Caja ... ..	850.000,00
Accionistas cuenta liquidación ... ..	52.114.036,80
	<u>134.871.826,52</u>
<b>Total ... ..</b>	<b>134.871.826,52</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	5.000.000,00
Reserva legal ... ..	2.500.000,00
Reserva voluntaria ... ..	16.197.204,50
Regularización Ley 50/1977 ... ..	73.877.014,79
Regularización Ley 44/1978 ... ..	36.447.607,23
Provisión pagos pendientes ... ..	850.000,00
	<u>134.871.826,52</u>
<b>Total ... ..</b>	<b>134.871.826,52</b>

Madrid, 2 de enero de 1984.—Los Liquidadores.—287-C.